

Estimado proveedor, reciba un cordial saludo del departamento de Compras de AGEXPORT, la presente es para invitarle a participar en el proceso de convocatoria abierto para **CONSULTORÍA PARA IDENTIFICAR LAS BRECHAS EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD PARA EL SECTOR DE ITO Y CONTACT CENTER & BPO**

Para lo cual se adjunta:

1. Términos de referencia - TDRs -

**INSTRUCCIONES PARA CARGAR SU PROPUESTA:**

- Cargar su propuesta la plataforma de Licitaciones, en archivo PDF o Word, si su propuesta contiene **más de 01 archivo**, deberá subirlo en carpeta ZIP o bien unificar sus documentos en uno solo.

**La presente no es un compromiso de adquisición.**

Si ud., ya se **encuentra registrado y no cuenta con sus credenciales**, deberá realizar lo siguiente: Al seleccionar la opción "Aplicar", deberá hacer clic en **Olvidé mi contraseña, su usuario es la letra P + su NIT, ejemplo P1234569. El correo electrónico que le solicitará la plataforma es al que le llegó la presente convocatoria.** Si ud no está registrado, al seleccionar la opción "Aplicar", deberá registrarse como proveedor siguiendo los pasos que en la plataforma se solicitarán.

Si es de su interés participar, y tiene alguna duda respecto a la presente convocatoria, puede comunicarse con Andy Carranza correo [andy.carranza@agexport.org.gt](mailto:andy.carranza@agexport.org.gt)

Las respuestas deberán ser subidas **únicamente** en el Portal de compras; cierre de proceso **(miércoles 14 de agosto de 2024)**.

**Ultima fecha para recibir consultas viernes 09 de agosto.**

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

## ***CONSULTORÍA PARA IDENTIFICAR LAS BRECHAS EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD PARA EL SECTOR DE ITO Y CONTACT CENTER & BPO***

### **I. OBJETIVO GENERAL**

Identificar y levantar un listado de las brechas que existen en el marco normativo guatemalteco en materia de ciberseguridad para los sectores de exportación de Information Technology Outsourcing (ITO) y Contact Center & BPO, y, presentar propuesta de cómo debería de quedar regulada en la Iniciativa 6347 Ley de Ciberseguridad u otra Iniciativa de Ley que surja a futuro.

### **II. PRODUCTOS ESPERADOS E INFORMES**

#### **Productos:**

1. Análisis y matriz de las brechas existentes en el marco normativo en materia de seguridad para los sectores de exportación de ITO y Contact Center & BPO, con el contenido mínimo siguiente:
  - Nombre de la brecha
  - Descripción de la brecha
  - Sector al que afecta (ITO o CC&BPO)
  - Implicaciones para el o los sectores de ITO y Contact Center & BPO, riesgos potenciales, aspectos críticos, entre otros elementos, desde el punto de vista del servicio de exportación que estos sectores prestan a clientes en el exterior
  - Análisis de cómo la brecha está atendida en la Iniciativa 6347
  - Propuesta de cómo debe quedar planteada la brecha en la Iniciativa 6347 u otra Iniciativa de Ley que surja en el futuro
  - Recomendaciones desde el punto de vista el consultor para el cierre de la brecha desde el punto de vista de las acciones que pueden realizar las empresas

Para este trabajo, la Gerencia de Competitividad coordinará los acercamientos con las empresas exportadoras, conforme la metodología propuesta por el consultor.

2. Presentación de resultados al Sector de ITO y al Sector de Contact Center & BPO, las cuales serán coordinadas por la Gerencia de Competitividad.

## **Informe y Entrega:**

**Primer Informe**, que contenga los avances en la recopilación de la información con empresas exportadoras. Este debe ser presentado a más tardar a los 20 días de iniciado el plazo contractual. Este producto no está sujeto a pago.

**Segundo Informe**, que contenga la matriz final con la totalidad de la información requerida en el producto 1 y 2 de estos TDR. Este deberá ser presentada a más tardar a los 60 días de iniciado el plazo contractual.

Presentación y autorización: Se requiere un informe digital, el cual deberá llevar la firma de aceptación por parte de la Gerencia de Competitividad de AGEXPORT.

### **III. PERFIL DEL CONSULTOR (Persona Individual)**

- Profesional universitario, de preferencia Maestría en materia de Ciberseguridad.
- Experto en análisis de seguridad de la información y comunicación.
- Experto nacional.
- Disponibilidad inmediata.

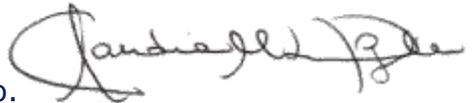
### **IV. CONDICIONES CONTRACTUALES**

- **Plazo de la consultoría:** 60 días.
- **Forma de pago:**
  - Único pago, 100% posterior a la entrega y aprobación del segundo informe. Se hará efectivo quince (15) días hábiles posteriores a la entrega y aceptación del informe respectivo y material digital.

#### **INFORMACION IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR:**

- **Exención de IVA (cuando aplique, según el proyecto de que se trate):**  
Al momento de hacerse efectivo el pago de acuerdo a lo establecido, se estará entregando una Exención de IVA que cubre el 12% del respectivo impuesto.
- **Gastos adicionales a la contratación:**
  - La propuesta debe presentarse de manera desglosada según productos, los cuales deben incluir los costos por honorarios profesionales, todos los gastos por movilización, viáticos, así como los impuestos de ley y otros concernientes al desarrollo de las actividades.
  - En el caso de empresas y/o consultores no domiciliados en Guatemala, y que presten sus servicios dentro del territorio nacional, deben considerar el 15% del Impuesto sobre la Renta, el cual será retenido del pago correspondiente.
  - Para contrataciones de servicios con proveedores nacionales, que conlleven anticipo por un monto igual o superior a Q. 30,000.00 o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, el proveedor deberá acreditar Fianza de Anticipo y/o Cumplimiento, si así fuera requerido.

- En caso de requerir finiquito al finalizar la consultoría, deberá cancelar el valor de Q. 45.00 para la respectiva emisión de dicho documento.

Vo. Bo.   
Claudia de Del Águila  
Gerente de Competitividad